



AVISO DE PRIVACIDAD

La Secretaría de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, a través de su Dirección de Desarrollo Empresarial, con domicilio en Boulevard Bernardo Quintana Número 204, Colonia Carretas, C.P. 76050, Santiago de Querétaro, Qro., es la responsable del tratamiento de los datos personales que se proporcionen para la implementación y coordinación del Registro de Establecimientos Industriales de ámbito estatal de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables, con el objeto de desarrollar y coordinar las acciones necesarias para cumplir con los objetivos de la Dirección, los cuales serán protegidos conforme a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales recabamos y para qué fines?

Los datos personales recabados serán utilizados para **la finalidad descrita así como:**

1. Disponer de la información básica sobre las actividades industriales que se desarrollan en el Estado y su distribución territorial, necesaria para el ejercicio de las competencias atribuidas a los gobiernos estatal y municipal, en materia económica e industrial.
2. Constituir el instrumento para la publicidad de la información sobre la actividad industrial, como un servicio a los ciudadanos y, particularmente, al sector empresarial.

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, podrán ser utilizados los siguientes datos personales: nombre completo, Registro Federal de Contribuyentes, Clave Única de Registro de Población, género, edad, fecha de nacimiento, nacionalidad, domicilio personal, número telefónico fijo, número telefónico móvil, y correo electrónico.

Se informa que no se recabarán datos personales sensibles conforme a lo previsto en los artículos 3 fracción X, 15 último párrafo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro.

El fundamento para el tratamiento de datos personales: artículos 6 apartado A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 16, 27, 37, 59, 61, 64, 78 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, Lineamientos Generales de Datos Personales para el Sector Público, 62 y 111 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

Lo anterior, en correlación con los artículos 51 fracciones I y IV, 53 y 54 de la Ley Industrial del Estado de Querétaro y 3 apartado A fracción III y 15 fracciones VI y IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Sustentable.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo, ubicada en Andador Libertad número 54, primer piso (casa Francisco León de la Barra), Col. Centro, C.P. 76000, Santiago de Querétaro, Qro., o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>).

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede consultarlo en <http://bit.ly/2z7HBf6>, acudir a la Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo, requerir la información vía correo electrónico a la dirección utpe@queretaro.gob.mx o comunicarse al teléfono (442)2385000 ext. 5187, 5543 o 5544.

Transferencia de datos personales.



Se entenderá que otorga su consentimiento tácito para la transferencia de los datos personales a la Secretaría de Gobierno y a la Oficina de la Gubernatura del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, para efecto de invitar a participar a personal de los Establecimientos Industriales en encuentros, ferias, exposiciones y otros foros similares nacionales e internacionales, así como a las dependencias y/o áreas solicitantes que se requiera, atendiendo a los supuestos consagrados en los artículos 16, 59, 61, 64 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro.

Los datos personales recabados no son transferidos a ninguna otra dependencia, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Cambios al aviso de privacidad.

Para la consulta del aviso de privacidad o cambios al mismo, se hará de su conocimiento a través del formato de "Información de Interés Público", consignado en el Portal de Transparencia en <http://www.queretaro.gob.mx/transparencia>, en la fracción XLVII del artículo 66 de las Obligaciones de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro (directamente en <http://bit.ly/2zqyiGf>), o mediante consulta del formato respectivo en la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>), o a través de esta Secretaría de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, en su página de internet <http://www.queretaro.gob.mx/sedesu/>

Fecha de actualización: 05 de junio del 2019.